



Magnífico Ayuntamiento de Burriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2025, por un importe total de 56.209,19 euros, correspondiente a la aportación municipal que deberá realizar este Ayuntamiento a los programas siguientes para 2025:

- PROGRAMA EMPUJU/2024/56/12, Subvención aprobada por LABORA, Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación 30/09/2024, contratación menores 30 años, para los ejercicios 2024-2025 (Expte. Gestiona Subvención nº 9593-2024)

Vistos los informes del Agente de Desarrollo Local, que constan en el expediente, donde se detalla los importes totales de los programas mediante las subvenciones concedidas y aportación municipal y sus anualidades.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 1/2025 (Expte. 836-2025)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

<i>EMPUJU 2024-2025 (APORTACIÓN MUNICIPAL 2025)</i>			
<u>código</u>	<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>proyecto</u>	<u>modificac(+)</u> €
	<i>GASTOS-AUMENTO</i>		
01.241.1430030	SALARIOS LABORA EMPUJU 2024-2025	2024-040	42.585,42 €
01.241.1600033	S. SOCIAL LABORA EMPUJU 2024-2025	2024-040	13.623,77 €
	<i>suma</i>		56.209,19 €
<u>código</u>	<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>proyecto</u>	<u>modificac(-)</u> €
	<i>GASTOS-DISMINUCIÓN</i>		
01.241.22699044	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO		56.209,19 €
	<i>suma</i>		56.209,19 €
PROGRAMA EMPUJU/2024/56/12 de LABORA, Subdirección General de Empleo, destinada a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años de edad			
EXPTE. GESTIONA SUBVENCIÓN N.º 9593/2024			





Magnífic Ajuntament de Burriana

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

